

## **Normas - 13<sup>a</sup> FETEPS**

### **FERIA TECNOLÓGICA PAULA SOUZA**

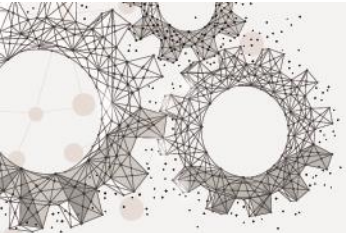
La Feria Tecnológica del Centro Paula Souza (FETEPS) es el espacio para demostrar y socializar proyectos desarrollados por alumnos del Centro Paula Souza y otras instituciones participantes que poseen características innovadoras, de transformación social, de tecnología y de creatividad.

La diversidad y la cualidad de los trabajos expresan, de forma bastante significativa, los proyectos pedagógicos de la enseñanza media, de los cursos técnicos de la enseñanza media y de la enseñanza superior tecnológica y tienen, entre sus objetivos, el desarrollo de la visión emprendedora, creativa, innovadora y científico-tecnológica.

En la 13<sup>a</sup> FETEPS, por la pandemia, las actividades se realizarán en línea y en dos ambientes:

- **Plataforma de Gestión de Proyectos**, disponible en:  
<http://feteps.cpscetec.com.br/>, responsable por la captación, evaluación y clasificación de los proyectos.
- **Plataforma para Muestra de Proyectos**, disponible en:  
<http://fetepsvirtual.cpscetec.com.br/>, responsable por la presentación de los proyectos clasificados.

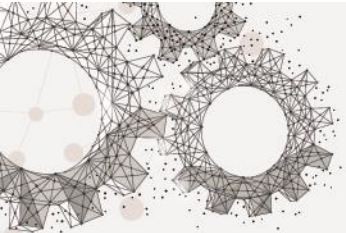




Se deben inscribir los proyectos según los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 de la ONU:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bien estar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones solidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

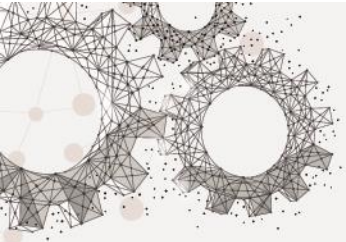




## 1 CRONOGRAMA

Etapas	Período
Início oficial de la 13 <sup>a</sup> FETEPS	15/06
Webserie (Diseño de proyectos en 8 episodios)	21/06 - 13/08
Início oficial del período de inscripciones de proyectos	21/07
Inscripción de Proyectos - Versión electrónica del Proyecto (PDF) - Enlace de la presentación en YouTube	21/07 - 31/08
Evaluación de Proyectos (preselección) - Comité Evaluador - Comité de Ética	06/08 - 25/09
Divulgación de los proyectos seleccionados para la muestra virtual	04/10
Presentación virtual de los proyectos en la 13 <sup>a</sup> FETEPS	11/10 (Apertura)
Clasificación final: - Evaluación de los proyectos seleccionados - Presentación en formato Pitch	11/10 - 24/11
Publicación de los proyectos galardonados	01/12
Entrega de premios	08/12





## **2 PARTICIPACIÓN**

Pueden participar de la 13ª FETEPEs los estudiantes de la enseñanza media, de los cursos técnicos de nivel medio y del superior tecnológico del Centro Paula Souza. Se aceptará, también, la participación de estudiantes de escuelas de Educación Profesional de Nivel Medio y de Nivel Superior Tecnológico Nacionales e Internacionales, por medio de inscripción de proyectos según las normas de este documento.

## **3 INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS**

Cada proyecto inscripto podrá tener, como máximo, tres alumnos autores con la participación de un profesor tutor.

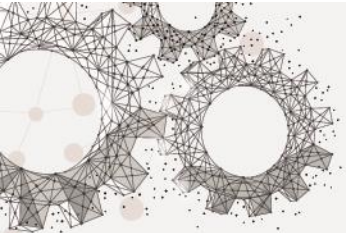
No se aceptará más de tres estudiantes autores en el desarrollo y/o presentación de los proyectos.

### **3. 1 Elección del ODS – Objetivo de Desarrollo Sostenible**

Para la inscripción de un proyecto en la 13ª FETEPEs, el grupo tendrá que elegir uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionándolo con la idea principal del proyecto según el ítem 9 de este documento.

El grupo podrá, si le parece adecuado, nombrar otros objetivos de desarrollo sostenible que formen parte del tema o que, de alguna forma, se pueda impactar con el proyecto. Sin embargo, se juzgará el proyecto por su ODS de inscripción.





### 3. 2 Formación de Equipo

Los tutores de proyectos deben ser profesores o auxiliares de magisterio (auxiliar docente, instructor, etc.) de las unidades de enseñanza en la que los estudiantes autores estén matriculados, es decir:

**3. 1. 1 Alumnos matriculados en las unidades escolares del Centro Paula Souza:** podrán formar parte del grupo de trabajo, según la estructura de equipo (alumnos y tutores), de cualquier unidad de enseñanza.

**3. 1. 2 Alumnos egresos:** podrán formar parte de esta edición del evento, desde que concluyan el curso este año.

**3. 1. 3 Alumnos de otras instituciones nacionales e internacionales:** deben respetar la misma configuración de 1 profesor tutor y 3 estudiantes.

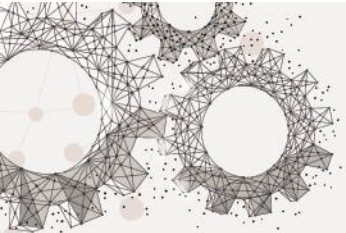
### 3. 3 Presentación de Propuestas

Cada equipo puede inscribir apenas un proyecto, con autoría propia, que haya sido desarrollado el año anterior o esté en desarrollo con su término previsto para este año lectivo, es decir, el año lectivo correspondiente a la 13<sup>a</sup> FETEPS.

La inscripción de los proyectos se hará por el sitio <http://feteps.cpscetec.com.br/> según el flujo de información que se presentará en la plataforma.

La autoría y la veracidad de las informaciones inseridas en la plataforma, además de las que se divulgarán durante la feria y de las enviadas a la organización del evento, serán de responsabilidad exclusiva de los participantes.





### **Los requisitos mínimos para la presentación de propuestas son:**

- Identificación completa (perfil) de todos los integrantes (autores y tutor) en la plataforma;
- Resumen del Proyecto y Palabras-Clave;
- Upload del proyecto en PDF, según modelo específico;
- Enlace de la presentación (YouTube), según manual específico, disponible en el sitio:  
<http://feteps.cpscetec.com.br/>;
- Documentos comprobatorios del proyecto y que formen parte del Comité de Normas Científicas (*Comitê de Regulamentação Científica – CRC*).

### **3. 4 Validación del Proyecto**

Se considerará inscripto para la FETEPS el proyecto que pase por todas las etapas del sistema.

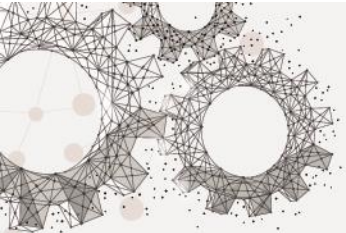
### **3. 5 Normas para el envío del proyecto**

El trabajo seguirá la estructura de desarrollo técnico-científico según las normas de la ABNT 2018.

Se deben identificar todas las citas y referencias de modo adecuado según la Ley de Derechos Autorales nº 9610/1998.

Caso se detecte plagio, no se seleccionará el proyecto y se aplicará las penalidades de la Ley.





#### 4 COMISSÃO DE ÉTICA

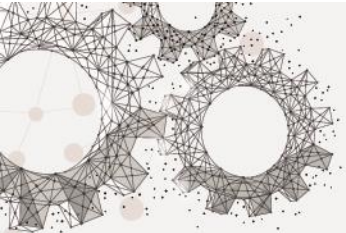
Projetos com seres humanos, animais, manipulação de agentes biológicos potencialmente perigosos, substâncias y/o equipos controlados serán previamente analizados por el Comité de Normas Científicas.

Esto se hace necesario para garantizar que el desarrollo de la investigación esté de acuerdo con las normas establecidas por la legislación brasileña y por la legislación internacional. Los detalles de estas normas se pueden ver en **Normas de Seguridad** en el sitio de la FETEPS.

No se permitirá mostrar:

- espécimenes disecados o partes de espécimenes disecados;
- animales vertebrados o invertebrados preservados (incluso embriones);
- la utilización de organismos vivos;
- plantas que produzcan substancias ilícitas y tóxicas;
- partes humanas;
- espécimenes disecados o partes de espécimenes conservados por medio de taxidermia;
- animales o fluidos corporales;
- veneno;
- drogas ilícitas;
- substancias controladas;
- substancias y materiales peligrosos;
- hielo seco u otro tipo de sólido sublimado;
- fuego o materiales altamente inflamables;
- equipos que no sigan las normas de seguridad;
- armas de fuego y/o armas blancas;
- o cualquier aparato considerado no seguro por la Comisión Organizadora de la FETEPS.





**El desarrollo de los proyectos debe ocurrir de forma segura y bajo supervisión según las normas establecidas para la 13ª FETEPS.**

## **5 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO VIRTUAL**

La presentación de los proyectos se realizará en el ambiente virtual de la FETEPS, en la dirección: <http://fetepsvirtual.cpsctec.com.br/>.

Los datos del proyecto se transferirán automáticamente del ambiente de gestión.

## **6 DESCLASIFICACIÓN**

Se desclasificarán los proyectos:

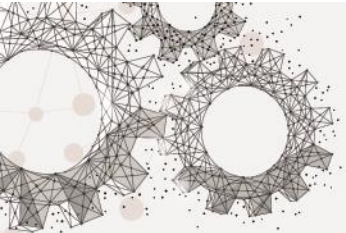
- cuyos alumnos y profesores tutores no cumplan el cronograma;
- cuya propuesta no esté de acuerdo con el ODS elegido;
- que presenten imágenes de identificación y/o enlaces que no tengan relación con la propuesta;
- que presenten posturas inadecuadas en las grabaciones de los videos.

## **7 RECURSOS FINANCIEROS**

Es de responsabilidad de la unidad escolar proporcionar fondos tanto a los alumnos como al tutor para el coste del desarrollo del proyecto y otros costes referentes a la participación en la 13ª FETEPS.







## 8 EVALUACIÓN

Se evaluarán los proyectos inscritos según los siguientes criterios:

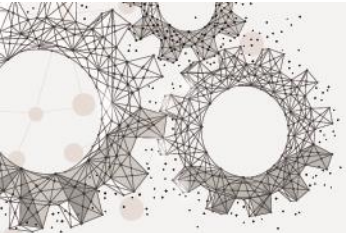
### Con relación a las normas:

- presentación oral del vídeo clara y con actitudes asertivas;
- puntualidad en los plazos de las normas;
- presentación y montaje del vídeo (ambiente, estructura etc.).

### Con relación al desarrollo del proyecto:

- presentación del proyecto según guion (Manual de elaboración de proyecto):
  - justificativa, con conocimiento científico sobre el problema y solución propuesta;
  - creatividad e innovación;
  - resolución del problema;
  - objetivo;
  - descripción clara del proyecto;
  - coherencia entre la elección del tema y metodología utilizada (Método Científico);
  - recursos necesarios;
  - forma de cómo se obtuvo los datos y de cómo se desarrolló la investigación;





- profundidad y abarque de la investigación;
- resultados alcanzados;
- viabilidad del proyecto en la práctica.

Se seleccionará apenas los proyectos que presenten todos los datos y documentos exigidos según las normas mencionadas en los ítems de este documento.

### **8. 1 Presentación Virtual**

Se seleccionará para la presentación virtual los proyectos clasificados en cada ODS según criterio de clasificación (nota mínima 70%).

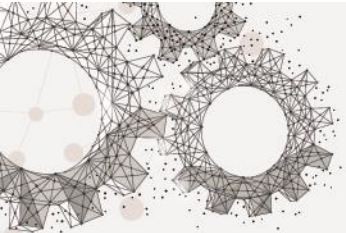
Apenas se clasificará la institución nacional e internacional que, según criterio de clasificación, alcance la nota mínima de un 70%.

### **8. 2 Clasificación Final**

Para la clasificación final, se seleccionará un máximo de tres proyectos en cada ODS por orden de clasificación:

- **de la Unidad del Centro Paula Souza;**
- **de las Instituciones Nacionales;**
- **de las Instituciones Internacionales.**





### 8. 2. 1 Proyecto Finalista

Una comisión de evaluadores estará responsable por la calificación de los proyectos finalistas. Esta, se hará en línea en una plataforma específica con el día y la hora determinados por la organización del evento.

El equipo del proyecto, o por lo menos uno de los integrantes, debe estar presente en el momento de la evaluación (momento síncrono) para hacer la presentación en formato Pitch (ver manual específico) y estar disponible para aclarar dudas de la comisión evaluadora.

Los profesores tutores pueden participar de la presentación, pero, no pueden interferir en la presentación de los alumnos durante la etapa de preguntas de la comisión evaluadora.

Se desclasificará el equipo que no esté presente para la presentación del proyecto en la fecha y en la hora determinadas por la comisión evaluadora.

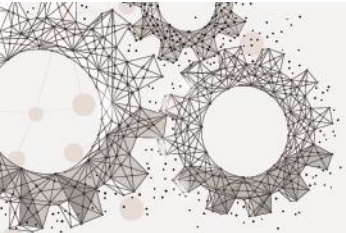
## 9 PREMIACIÓN PARA LOS PROYECTOS

Durante el período del evento, la Comisión de Evaluación examinará los proyectos observando:

- Unidades de enseñanza del Centro Paula Souza, es decir, las Fatecs y las Etecs participan en el mismo grupo, pues se considera la categoría del ODS a la cual se presentó el proyecto.
- Instituciones Nacionales, compiten entre si;
- Instituciones Internacionales, compiten entre si.

La clasificación de proyectos galardonados se realizará de la siguiente manera:

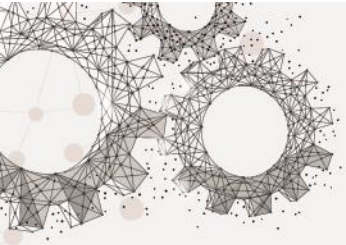




## Centro Paula Souza

- 1er lugar ODS - 1. Fin de la pobreza
- 1er lugar ODS - 2. Hambre cero
- 1er lugar ODS - 3. Salud y bien estar
- 1er lugar ODS - 4. Educación de calidad
- 1er lugar ODS - 5. Igualdad de género
- 1er lugar ODS - 6. Agua limpia y saneamiento
- 1er lugar ODS - 7. Energía asequible y no contaminante
- 1er lugar ODS - 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 1er lugar ODS - 9. Industria, innovación e infraestructura
- 1er lugar ODS - 10. Reducción de las desigualdades
- 1er lugar ODS - 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 1er lugar ODS - 12. Producción y consumo responsables
- 1er lugar ODS - 13. Acción por el clima
- 1er lugar ODS - 14. Vida submarina
- 1er lugar ODS - 15. Vida de ecosistemas terrestres
- 1er lugar ODS - 16. Paz, justicia e instituciones solidas
- 1er lugar ODS - 17. Alianzas para lograr los objetivos





### **Instituciones Nacionales**

1er lugar, se considerará los 17 ODS.

### **Instituciones Internacionales**

1er lugar, se considerará los 17 ODS.

## **9. 2 Validación de los ODS para los Premios**

Se considerarán válidos para los premios los proyectos con destaque en creatividad e innovación y por su relevancia e impacto técnico y tecnológico en la viabilidad de la solución de problemas.

## **10 PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LAS ACTAS DEL EVENTO**

Solo se solicitará la entrega de la versión final del trabajo (en Word) para publicación en las Actas del evento a los artículos clasificados.

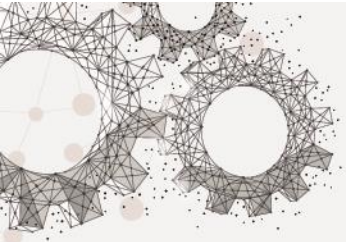
El envío será por la plataforma del evento según las normas de la FETEPS.

Los proyectos seleccionados para publicación en las Actas del evento pasarán por Revisión Técnica, Averiguación de Plagio, de Autoplagio y de Diagramación.

**Si se comprueba plagio y/o autoplagio no se publicará el proyecto en las Actas.**

La publicación electrónica de las Actas estará disponible, después del evento, en el Repositorio Digital de Actas FETEPS en la dirección electrónica:  
<https://feteps.cps.sp.gov.br/>.





## **11 SOBRE LAS COMISIONES**

La FETESP está formada por la Coordinación General, responsable por las decisiones de organización y técnico-científicas en la ejecución de la 13ª FETEPS.

La Coordinación General está formada por la Comisión Organizadora y Técnico-científica. Además, es la Coordinación General la que nombra los integrantes de la Comisión de Evaluadores, del Comité de Ética y de Premiación para los Proyectos.

### **11. 1 Comisión Organizadora**

La Comisión Organizadora del evento es responsable por la infraestructura de presentación de proyectos. Está compuesta por docentes y técnicos administrativos del Centro Paula Souza que trabajen en la Cetec, la Cesu y/o la Arinter.

### **11. 2 Comisión Técnico-científica**

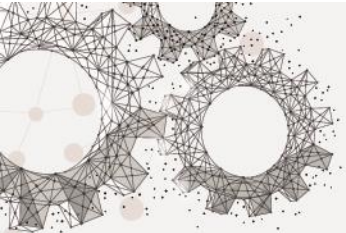
Esta comisión es responsable por la evaluación de los trabajos inscriptos, constitución de las comisiones evaluadoras de proyectos, comité de ética y comité de premiación.

Está formada por docentes que actualmente trabajen en el Centro Paula Souza y en universidades externas nacionales e internacionales y es la Coordinación del Evento y la Coordinación General de la Organización que seleccionan a estos docentes.

#### **11. 2. 1 Comité de Evaluadores de Proyectos**

Es responsable por la evaluación de los proyectos según los criterios de evaluación presentados en este documento.





### **11. 2. 2 Comit  de  tica**

Es responsable por evaluar si se cumplen las normas de seguridad y las determinaciones  ticas y legales con respecto a la(s):

- investigaci n con seres humanos y animales;
- adecuaci n a las normas sobre agentes biol gicos o sustancias controladas potencialmente peligrosas;
- comprobaci n de que la supervisi n del proyecto est  adecuada;
- verificaci n del avance significativo en continuaci n de proyectos anteriores;
- informaciones que se presentan en los formularios, firmas y fechas de realizaci n del proyecto.

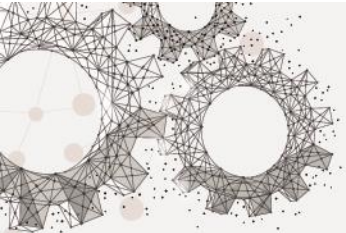
### **11. 2. 3 Comit  de Premiaci n**

Es responsable por juzgar los proyectos presentados en la FETEPS.

## **12 NORMAS GENERALES**

1. La Coordinaci n General no se responsabilizar  por fallas en el env o de proyectos y v deos, tanto por motivos de orden t cnica de los ordenadores, como por fallas de comunicaci n, problemas en l neas de comunicaci n u otros factores que imposibiliten el env o de datos;
2. Toda la comunicaci n, incluso el env o de proyectos, ser  por el correo electr nico registrado en el sistema;





3. Los mensajes sobre el estatus de evaluación del proyecto se enviarán automáticamente por la plataforma;
4. Durante la evaluación de los proyectos, se respetarán sus calificaciones según los criterios determinados por la Comisión Técnico-científica. No se aceptarán recursos de análisis ya que los aspectos exigidos para la presentación de los trabajos están en este documento.
5. Todos los estudiantes, tutores y cotutores de proyectos que hayan sido seleccionados como finalistas recibirán certificados referente al desarrollo del proyecto, desde que hayan cumplido todos los plazos y etapas para la presentación en la feria virtual.
6. El uso de los datos personales de la inscripción será exclusivo de la Organización de la 13<sup>a</sup> FETEPS y están protegidos según la Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD), Ley nº 13.709, de 14 de agosto de 2018.
7. La Coordinación General de la 13<sup>a</sup> FETEPS se reserva el derecho de incluir, adecuar o modificar las normas de este documento y otras normas de la feria. Se difundirá la información a los interesados por la plataforma y para los correos electrónicos registrados en el sistema de inscripción de la feria.
8. La Coordinación General de la 13<sup>a</sup> FETEPS podrá recomendar correcciones y estandarizaciones necesarias en los títulos, resúmenes y en otros materiales que tengan algún tipo de relación con los proyectos presentados en la FETEPS. Si por si acaso el/los autor(es) no acepte(n) las recomendaciones, la Coordinación se reserva el derecho de omitir el proyecto en las publicaciones de la FETEPS.
9. La Coordinación General de la 13<sup>a</sup> FETEPS analizará los casos no contemplados en este documento y sus decisiones son soberanas.

**COORDINACIÓN GENERAL**  
**FETEPS 2021**

